

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
JCMR / IAV / mvg / rgp



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°97 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 04 DE AGOSTO DEL 2015.-




ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



**SESIÓN ORDINARIA N° 097 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 04 DE AGOSTO DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
 CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 ASESOR JURÍDICO : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA DE SALUD COMUNAL : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA
 ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA
 PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ V.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. MOISÉS VALDÉS G.
 SR.TA. ROSA GONZÁLEZ P.

PRENSA : SR. SERGIO LARA COFRÉ

PUBLICO ASISTENTE : SRA. MARÍA HERNANDE
 SRA. JUANA DÍAZ R.
 SRA. HILDA MORA ARAVENA
 SRA. SILVIA VÁSQUEZ V.
 SRA. ELENA ARAVENA RIVAS
 SRA. CAROLINA MUÑOZ VÁSQUEZ
 SRA. VERÓNICA VALDÉS DÍAZ
 SRA. PAMELA LEAL ESCALONA
 SRA. TEXIA SEPULVEDA MENDEZ
 SRA. SILVIA RETAMAL
 SRA. YOHANNA LEPE
 SRA. MARÍA DIAZ G.
 SRA. GLADYS CORE BARRUETO
 SRA. ROSA PEREZ A.
 SRA. CLEUDA AGURTO
 SRA. JULIA MOYA NEIRA
 SR. CRISTOPHER FAVEZ A.
 SRA. ANA YAÑEZ ORELLANA
 SRA. CARDENIA RIVAS SOTO
 SRA. PRESILA AYALA
 SR. PABLO FIGUEROA LEON



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



PÚBLICO ASISTENTE

:

SRA. IVELIS ADRIANA GARCÍA
 SRA. BENITA MORALES GONZÁLEZ
 SRA. MARÍA OSORES SANCHEZ
 SRA. ADELIA ALDANA
 SRA. SILVIA GALDAME ROA
 SRA. CECILIA GALDAME ROA
 SRA. BERLETH DIAZ ARAVENA
 SRA. SANDRA OSORES MARTÍNEZ

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:30 horas, tengan la bondad de tomar asiento.

3.- CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís Vilches, dar a conocer la correspondencia de la Sesión.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Ingreso de Oficina de Partes N° 1292 Centro de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes solicita subvención por un monto de \$962.000 para el desarrollo de 1º Concurso CreArte en el mes de septiembre.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1293, Sr. Pablo Figueroa León solicita se le regale dos módulos del ex liceo Antonio Varas para la reconstrucción de su vivienda.
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1294, Multitaller Femenino solicita donación de 35 kg de lana de tipo hilada para participar en Proyecto Comunitario
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1295 Agrupación de Tejedoras de Cauquenes solicita donación de 35 kg de lana de tipo hilada para participar en Proyecto Comunitario
- Ingreso de Oficina de Partes N° 1307, Sr. Ulises Contreras Gómez solicita aporte económico mensual por un monto de \$200.000 necesarios para cancelación de profesor de ajedrez y costear gastos por participación de sus dos hijos en campeonatos de ajedrez



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Ingreso de Oficina de Partes N° 1309, Srta. Katherinne Aravena Saavedra, solicita ayuda económica para cancelar deuda de \$242.000 correspondientes al primer semestre de carrera en el CFT. San Agustín.
- Solicitud Luis Alarcón Henríquez solicita permiso para venta ambulante de frutas y verduras por las calles de la ciudad desde el 1 de agosto y hasta del 31 de enero de 2016.
- Capacitación Aplicación efectiva del discurso el 20 y 21 de Agosto en Termas de Panimávida.
- Ord. N° 6983 de Contraloría Región del Maule
- Seguimiento Informe Investigación N° 14 del 2014 sobre eventuales irregularidades en la asignación de subsidio habitacional a una funcionaria de la Municipalidad de Cauquenes.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- Memo 1872 del 03.08.2015, Dideco informa que respecto a solicitud de apoyo económico para Diego González Suazo por un monto de \$1.940.000 es necesario realizar modificación en presupuesto de Dideco.
- Modelo pasa calle para instalar en Sector Tres Palos, diseñado por Secretaria Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA INTERNA:

- Citación Sesión Ordinaria N° 96 del 21 de Julio de 2015.
- Ord. N° 6 incorpora punto en Sesión Extraordinaria N° 52 29.07.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14.04.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12.05.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19.05.2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15.06.2015

4° TABLA:

TITULO I PRESENTACIÓN MODELO LETRERO SECTOR TRES PALOS.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo fotografía del Concejo Municipal, para su instalación en el sector de los tres palos.

TITULO II RECURSOS PARA PROYECTO DE EMPLEO Y COBRO MAQUINAS TRAGAMONEDAS.

SR. ALCALDE: Manifiesta su preocupación por la obtención de recursos, para generar programas de empleo y que está a la espera de ingresos producto de que hay unas demandas ganadas por el municipio.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. VIGNOLO: Recuerda que en reuniones de Concejo pasadas, se había visto la posibilidad de que con los ingresos por máquinas de juegos se destinaran a proyectos de pro empleo.

Hace ver que los ingresos por el concepto de máquinas de juego se están cobrando los cinco mil y tantos pesos y no la U.T.M. que se había acordado, lo que si se hubiese concretado, se habrían hecho diez programas de empleo.

SR. ALCALDE: Considera que los funcionarios de patentes no están haciendo su trabajo, por lo que le solicita al Administrador intervenga la situación ya que no es posible que se esté llenando Cauquenes de máquinas de juegos, por lo que se va a tomar la determinación de que no se venden más patentes para instalar máquinas en Cauquenes.

SR. LEIVA: Encuentra que es una buena forma de controlar las máquinas, es que se suba el valor del derecho de las máquinas.

SR. ALCALDE: Señala que el Administrador Municipal en conjunto con la Jefe de Finanzas van a determinar el valor por cada maquinaria a cobrar.

SR. VIGNOLO: Desea que ojala se concrete en nuevo valor a cobrar y que sea parejo para todos los dueños de máquinas.

SR. ALCALDE: Considera que el nuevo valor, debiera afectar a los nuevos comerciantes que tienen máquinas de juegos.

SR. VIGNOLO: Consulta si la propuesta del Sr. Alcalde es factible.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Responde que si se puede con un estudio de finanzas y de jurídico.

TITULO III APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SR. ARAVENA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR DE FE





- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SR. LEIVA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SR. VERA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SRA. BURGOA: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SR. VINGOLO: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SR. CERONI: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

SR. ALCALDE: Aprueba las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

TITULO IV

SUBVENCIÓN CENTRO DE PADRES LICEO INMACULADA CONCEPCIÓN.

SR. ALCALDE: Presenta petición de subvención del Centro de Padres y apoderados del Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes, por un monto de novecientos cincuenta y dos mil pesos, destinados al primer Concurso Create en el mes de septiembre, actividad que puede ser incorporada como parte de las fiestas patrias

SR. ARAVENA: Consulta si para la petición que se presenta hay recursos disponibles.

SR. VERA: Hace ver que dentro del presupuesto, está proyectado un programa de fiestas patrias, por lo que estaría de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: A propósito de fiestas patrias, da a conocer que para las actividades dieciocheras de la comuna se va a contar con la presencia de los Huasos Quincheros, lo que desea sea una tradición.

SR. LEIVA: Señala que el tema que se presenta fue tratado en sesiones anteriores y se contaba con toda la disposición, pero que solamente faltaba el respaldo jurídico.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

SR. ARAVENA: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

SR. LEIVA: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.



ISE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

SRA. BURGOA: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

SR. VIGNOLO: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

SR. CERONI: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

SR. ALCALDE: Aprueba que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

2.- Se acuerda aprobar que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

TITULO V **SOLICITUD RECURSOS SEÑOR ULISES CONTRERAS.**

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo petición de aporte municipal mensual al Señor Ulises Contreras Gómez, por un monto de doscientos mil pesos necesarios para cancelación de profesor de ajedrez y costear gastos por participación de sus dos hijos en campeonato internacional de ajedrez.

Expresa no estar de acuerdo con que el aporte sea mensual.



HELE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. ARAVENA: Hace ver que generalmente en este tipo de deporte lo que se hace, es contratar a un monitor que diera vuelta por los colegios para preparar a los niños en ajedrez.

TITULO VI
SOLICITUD RECURSOS SEÑORITA KATHERINE ARAVENA.

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de la Srta. Katherine Aravena Saavedra, Técnico en Enfermería en el San Agustín, con la finalidad de cancelar deuda por doscientos cuarenta y dos mil pesos del primer semestre, lo que lamentablemente no es posible ya que no se pueden pagar aranceles.

TITULO VII
PERMISOS DE VENTA AMBULANTE EN LA COMUNA.

SR. ALCALDE: Platea tema relacionado con los permisos de venta en los sectores de la comuna, tema en el cual cree las preferencias deben ser para la gente de Cauquenes, más aún en una época donde hay escasas de fuentes laborales, por ello, para los camiones de afuera no deberían contar con facilidades para vender sus productos, a pesar de que sean más económicos.

Hace ver que en este tema el Comercio establecido también presenta sus reclamos por el comercio ambulante.

Pide la opinión del Concejo al respecto.

SR. ARAVENA: Cree que se debe hacer una distinción entre aquellos que venden productos tradicionales, quienes si deberían tener un espacio en la feria libre de las personas que vienen de afuera a vender lo mismo que vende el comerciante cauquenino, situación esta última, que a su juicio debiera limitarse, pero si, teniendo en cuenta que no se transgreda la normativa vigente sobre la materia.

SR. ALCALDE: Cree que la dificultad se regula estableciendo valores de cobros diferentes para los que no tienen residencia en Cauquenes.

Ofrece la palabra sobre el otorgamiento del permiso del camión de la economía.

SR. VERA: Manifiesta su acuerdo en el sentido de que se debe privilegiar al comercio Cauquenino.

SR. ALCALDE: Manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Concejal Sr. Vera.

SR. LEIVA: Dentro de lo que afecta a la comunidad, están los ruidos molestos, como por ejemplo los anuncios por altoparlantes, tema que además está prohibido por ley.



ELISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Expresa estar de acuerdo con que hay que priorizar a la gente de Cauquenes, al comercio cauquenino, pero también hay que tener cuidado con las reglamentaciones vigentes de no vulnerarlas.

SR. ALCALDE: Propone que el tema planteado sea analizado por Jurídico.

TITULO VIII **ESTUDIO FINANCIERO CAMPEONATO DE CUECA.**

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

SR. ARAVENA: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

SR. LEIVA: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

SR. VERA: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro



DISE ELEM ARAÑIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DEFE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

SRA. BURGOA: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

SR. VIGNOLO: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

SR. CERONI: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

3.- Se acuerda aprobar estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.

TITULO IX LETRERO SECTOR TRES PALOS Y DIAGONAL 1-B.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. ARAVENA: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. LEIVA: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE TE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. VERA: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SRA. BURGOA: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. VIGNOLO: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. CERONI: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. ALCALDE: Aprueba diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

4.- Se acuerda aprobar diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SR. ARAVENA: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SR. LEIVA: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SR. VERA: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SRA. BURGOA: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SR. VIGNOLO: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SR. CERONI: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

SR. ALCALDE: Aprueba diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

5.- Se acuerda aprobar diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.



ILSE ELENA ARANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





TITULO X
APORTE MATRICULA.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso, gestionado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

SR. LEIVA: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

SR. VERA: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

Lo anterior a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

Lo anterior a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CERONI: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

Lo anterior a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.

Lo anterior a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**6.- Se acuerda aprobar aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.
 Lo anterior a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

TITULO XI
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRALORÍA.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para presentación de informe de Contraloría.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE





DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da cuenta al Concejo sobre:

1.-Oficio N° 6893 del 28.07.2015 referido a una denuncia debido a que los planes de intervención correspondientes al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, estarían siendo elaborados por funcionarios de PRODESAL, situación que no correspondería, ya que están contratados por la Municipalidad, además que para la elaboración de dichos planes se estaba haciendo uso de recursos fiscales tales como oficina, computador, internet, impresoras, papel entre otros, y se agrega que el tiempo de postulación es alrededor de un mes y medio, dos veces al año, tiempo que también esos funcionarios lo dedican exclusivamente al plan.

Al respecto Contraloría concluye en su informe sesenta y nueve ochenta y tres que en relación a lo denunciado corresponde desestimar los hechos aludidos toda vez que en virtud de los antecedentes tenidos a la vista e indagaciones realizadas por personal de Contraloría Regional en la entidad edilicia e INDAP es dable concluir que los profesionales contratados a honorarios por la Municipalidad de Cauquenes, cumplieron con los requisitos establecidos con la norma legal que regula el programa, por tanto pueden desempeñarse como operadores, toda vez que sus contratos respectivos así lo autoricen, dado que ambos programas tienen por objeto contribuir y orientar sobre diversas materias a los productores agrícolas de dicha Comuna, Alcalde ese sería el planteamiento y esa sería la respuesta final que da Contraloría.

2.-Respecto al informe de investigación especial número catorce, sobre eventuales irregularidades a la asignación de subsidio habitacional, con respecto a la falsedad en la entrega de información, de Doña Margarita Palma Villegas, se subsana en consideración a que la SEREMI interpuso denuncia ante el juzgado de policía local por infracción al artículo cinco de la ley veinte mil tres treinta y se anula la ficha de protección social impidiendo con esto acceder a los beneficios sociales.

En cuanto a las observaciones que se mantienen es casa habitada el SERVIU debe agilizar el proceso de fiscalización verificando el correcto uso del inmueble, y concluye que las entidades involucradas en el presente trabajo realizaron las acciones que permitieron subsanar las observaciones, no obstante se mantiene la observación señalada.

SR. ALCALDE: Considera que como se acerca los tiempos de campaña, se inician también las acusaciones y publicaciones en medios de comunicación.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XII
COSTOS DE OPERACIÓN CAMIONES ALJIBE.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de Secpla, para exponer los costos de operación de los camiones aljibes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que se tiene postulado un proyecto a la circular treinta y tres por unos camiones, materia sobre la que llegaron unas observaciones, por lo que hubo que cambiar el nombre y por lo tanto los costos de operación que ya se habían firmado.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SR. ARAVENA:Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SR. VERA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SRA. BURGOA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



SR. CERONI: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

7.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto “Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes” por un monto total de \$33.156.000.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantención				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantención Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SR. ARAVENA:Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantenición				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantenición Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SR. LEIVA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantenición				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantenición Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SR. VERA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto “ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES”, iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000



ILSE ELENA KRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantenición				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantenición Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SRA. BURGOA: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantenición				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantenición Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SR. VIGNOLO: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantenición	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



Costos de Mantención				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantención Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SR. CERONI: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantención				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantención Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

SR. ALCALDE: Aprueba compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantención				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg / rgp



Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantenimiento Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

8.- Se acuerda aprobar compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantenimiento				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantenimiento Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455

TITULO XIII **BACHES EN LA COMUNA.**

SR. ARAVENA: Da a conocer que las calles de Cauquenes, están llenas de baches pequeños, lo que para los vehículos son sumamente peligrosos, por lo que pide se gestione una solución con el camión bacheador.

SR. ALCALDE: Informa que se envió un oficio a SERVIU con la finalidad de que ellos aporten los insumos y el municipio contribuya con el camión Bacheador, y con respecto a los eventos más pequeños, el Administrador Municipal a encargado al funcionario Sr. Pedro Becerra que la próxima semana todos los baches queden reparados.

TITULO XIV **SEDE ADULTO MAYOR QUELLA.**

SR. VERA: Da a conocer que la sede de dos pisos en el sector de Quella está llena de hongos, por lo que pide la intervención de Obras, petición que está pendiente desde el año pasado.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Considera que fue un error la construcción de una sede social para adultos mayores de dos pisos, por lo que cree sería muy provechoso hacer una transacción, consistente en cambiar la sede para el club deportivo y hacer una nueva sede.

SR. VERA: Insiste en su petición de arreglar la sede, ya que se trata de cosas básicas, como por ejemplo, el techo.

SR. ALCALDE: Ordena el arreglo de inmediato.

TITULO XV RECURSOS PARA LOCERAS Y ATENCIÓN DELEGACIONES.

SRA. BURGOA: Solicita una caja chica para la oficina de turismo, con la finalidad de atender a las artesanas que son personas de escasos recursos.

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:24 horas

7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar las siguientes Actas Ordinarias de Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 87 del 14 de Abril de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 89 del 12 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 90 del 19 de Mayo de 2015
- Acta Sesión Ordinaria N° 93 del 15 de Junio de 2015

2.- Se acuerda aprobar que la petición del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Inmaculada Concepción de Cauquenes Rut. 75.779.500-0 por un monto de \$962.000 necesarios para Premios, Montaje y Difusión del 1° Concurso CreArte 2015, sea parte de las actividades Municipales a desarrollarse en el mes de Septiembre.

3.- Se acuerda aprobar estudio financiero al presupuesto municipal con la finalidad de inyectar recursos a las cuentas de Cultura para la realización de Encuentro Nacional de Cueca en la Comuna de Cauquenes con un valor aproximado de \$1.940.000, el que se llevará a cabo en el mes de Septiembre del presente, considerando en ello:

- 700.000.- más IVA: Alimentación para 40 personas durante 3 días (Desayuno, Almuerzo y Cena)
- \$90.000.- más IVA: Medallas para los participantes
- \$700.000.- más IVA: Arriendo de Amplificación
- \$300.000.- para Aporte a Conjunto Folklórico invitado para el evento.
- \$150.000.- para gastos de movilización o pasajes traslado Jurado.



EILENA ARANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE DE





4.- Se acuerda aprobar diseño e instalación de Letrero monumental iluminado de 9 por 3 metros ubicado en sector cruce 3 Palos, Avenida Luis Manríquez con Avenida Doctor Meza y Bombero Venegas con la imagen presentada al Concejo Municipal, el que incluye la fotografía oficial del Concejo Municipal año 2014 autorizada por cada Concejal y Sr. Alcalde, Edificio Consistorial, Escudo de Armas de la Comuna, Logo Gestión Edilicia, Logo del Concejo Municipal texto "Hechos para Cauquenes", nombre y cargo de cada una de las autoridades.

5.- Se acuerda aprobar diseño e instalación de Letrero ubicado en Diagonal 2-A, Comuna de Cauquenes, considerando en ello las autorizaciones legales que correspondan.

6.- Se acuerda aprobar aporte municipal para cancelación de matrícula de la Srta. Roxana Leal Veloso y Srta. Daniela Leal Veloso.
 Lo anterior a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 922 de la Sesión Ordinaria N°87 del 14 de Abril 2015 en que se aprobó el compromiso de financiar los costos de operación y mantención a partir de la ejecución del proyecto "Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Cauquenes" por un monto total de \$33.156.000.

8.- Se acuerda aprobar compromiso de financiar los costos de operación y mantención generados a partir de la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAMIONES ALJIBE COMUNA DE CAUQUENES", iniciativa que postula a obtener financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, a través de la Circular N° 33 del Ministerio de Hacienda, y cuya estimación se presenta en el siguiente cuadro:

Costos de Operación y Mantención	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Total Anual
Costos de Operación				
02 Conductores	24	Sueldo/mes	360.000	8.640.000
Combustible	26.182	Lt./año	580	15.185.455
Seguros	24	Prima/mes	80.000	1.920.000
Permiso circulación camión	2	Unidad	620.000	1.240.000
Seguro obligatorio camión	2	Unidad	19.000	38.000
Revisión Técnica	2	unidad	18.000	36.000
Subtotal Costos de Operación				27.059.455
Costos de Mantención				
Neumáticos	4	Unidad	190.000	760.000
Cambio aceite, filtro, etc...	2	Global	250.000	500.000
Reparación menores	2	Global	200.000	400.000
Repuestos	4	Global	250.000	1.000.000
Subtotal Costos de Mantención Preventiva y Correctiva				2.660.000
Total costos de operación y mantención				29.719.455



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

